

¿Hay esperanza para los derechos humanos en México? Expectativas ante el nuevo gobierno de López Obrador

Documentación de la conferencia internacional



Foto: © José C. López, INIMEX

Esta documentación representa exclusivamente las exposiciones de las y los ponentes y participantes de la conferencia.

Todos los derechos de cada una de las contribuciones pertenecen a sus autores.

Agosto 2019

© Deutsche Menschenrechtskoordination Mexiko /
Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en
México

Blumenstraße 19
70182 Stuttgart
Deutschland
fon (+49) 711 57 64 68 79
fax: (+49) 711 24 83 97 22

Email: info@mexiko-koordination.de

Web: www.mexiko-koordination.de

Documentación multimedia de la conferencia:

<https://www.mexiko-koordination.de/tagung-menschenrechte-mexiko-2019/>

Facebook: <https://www.facebook.com/DMRKMexiko/>

¿Hay esperanza para los derechos humanos en México?

– Expectativas ante el nuevo gobierno de López Obrador

Berlín, Alemania, 28 y 29 de Marzo 2019

En el contexto del cambio de gobierno del 1 de diciembre de 2018, la Coordinación alemana por los derechos humanos en México con sus 15 organizaciones miembros, junto con la Fundación *Heinrich Böll* y Reporteros sin Fronteras Alemania analizaron, en marzo de 2019, en una conferencia internacional en Berlín, la actual situación de derechos humanos en México. La realidad que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y periodistas fue el foco del evento. Conjuntamente con los invitados mexicanos, el debate se centró en la situación de cuatro grupos en condiciones de vulnerabilidad: personas en situación de migración, población rural indígena y comunidad LGBTI y periodistas. Se reflexionó sobre la pregunta: ¿qué puede hacerse? y se trabajó sobre posibilidades de acción para México y para la comunidad internacional.

Contenido

Visión general. Un panorama de inseguridad	2
Cuatro tipos de violaciones de derechos humanos	5
1. Violencia contra trabajadores de medios de comunicación	5
2. Violencia contra activistas medioambientales indígenas	8
3. Violencia contra personas LGBTI	10
4. Violencia contra personas migrantes	12
¿Que se puede hacer? Expectativas hacia Alemania	14

Visión general. Un panorama de inseguridad

México está marcado por una situación de violencia extrema. Esto no es algo nuevo sino una parte integral del día a día mexicano desde finales del 2006. El gobierno de entonces ordenó el inicio de la así llamada “guerra contra el narco”. Las violaciones de derechos humanos: torturas, violencia sexual, ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos de población, secuestros, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, atentados a la libertad de expresión y otros delitos, cometidos tanto por criminales como por actores del aparato del estado, se propagaron desde entonces de forma incontrolable. Territorios y ciudades enteras están hoy a merced de estos grupos de forma temporal o permanente. 2018 ha sido el año con mayor cifra de asesinatos (más de 33.341) registrados desde finales de los años noventa. No se vislumbra el final para esta espiral de violencia.

Sin embargo, la población en México alberga la esperanza de un futuro mejor. Andrés Manuel López Obrador tomó posesión como presidente del país y del gobierno el pasado 1 de diciembre. Como ningún otro antes, encarna la necesidad, compartida por millones, de alcanzar un México sin pobreza y sin inseguridad. Tanto las mayorías con que cuenta tras las elecciones de julio de 2018, en las instancias legislativas federales, como los altos niveles de aprobación entre la población cimientan este deseo.

Más de un cuarto de millón de personas fueron asesinadas en sólo doce años bajo los mandatos de sus dos predecesores. Más de 40.000 se encuentran desaparecidas. La cifra real en ambos casos está muy por encima.

El gobierno López Obrador: crítica y optimismo

Las contrapartes de la Coordinación alemana por los derechos humanos en México, de Reporteros sin Fronteras y de la Fundación Heinrich Böll que trabajan en temas de derechos humanos en México compartieron, sólo de forma parcial, las esperanzas de una mejora en la situación de los derechos humanos.

Con la mirada puesta en las tareas y retos a enfrentar en los próximos seis años de legislatura, Santiago Aguirre, Director del Centro de Derechos Humanos ProDH¹ en ciudad de México declaró: “Como sociedad civil organizada debemos ofrecer un contrapeso”. Esto es importante, sobre todo, porque ni en el senado ni en la cámara de representantes existe una oposición parlamentaria real”, como señaló Iván Tagle, director de YAAJ², organización que trabaja como red a favor de los derechos de las personas LGBTI en todo México.

A esto se suma una cifra de impunidad de más del 90%. La problemática no se limita sin embargo al sistema de justicia. La falta de enjuiciamiento de los delitos señala más bien una debilidad estructural del conjunto del sistema. “En una crisis como esta, la mera voluntad política no sirve, la capacidad técnica para abordarla y para fortalecer la estructura institucional también es relevante”, analizaba el jurista Santiago Aguirre, quien también destacó la importancia de que en casos emblemáticos aún abiertos, como la desaparición de 43 estudiantes de la escuela para maestros de Ayotzinapa se consigan justicia y verdad, pues atacar la impunidad del pasado es el mensaje de cambio que México espera.

Junto con Balbina Flores, representante de Reporteros sin Fronteras (ROG)³ para México, Isela González, directora de Alianza Sierra Madre A.C. (ASMAC)⁴, Letty Gutiérrez representante de Scalabrinianas, Misión para Migrantes y Refugiados (SMR) sección México⁵, así como Lucía Lagunes, directora de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)⁶, compartieron la valoración de que determinados programas políticos y actuaciones de López Obrador, como, por ejemplo, la creación de una guardia nacional con participación del ejército, apuntaban a un estilo autoritario y contribuirían a un empeoramiento de la situación para grupos, ya de por sí, en condiciones de vulnerabilidad. Lucía Lagunes destacó en este contexto, especialmente, la estigmatización de los

¹ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, ver: <http://centroprodh.org.mx>

² Transformando tu Vida A.C. (YAAJ), ver: <http://yaajmexico.org>

³ Reporteros sin Fronteras (ROG) para México, ver: <https://rsf.org/es/mexico>

⁴ Alianza Sierra Madre (ASMAC) Chihuahua, ver: <http://alianzasierramadre.org/es/>

⁵ Scalabrinianas, Misión para Migrantes y Refugiados, sección México, ver: <https://www.facebook.com/pages/category/Nonprofit-Organization/Scalabrinianas-Misión-con-Migrantes-y-Refugiados-1709823382589599/>

⁶ Centro de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), ver <https://www.cimac.org.mx>

periodistas. El consenso de las seis personas defensoras de derechos humanos fue que esta tendencia es preocupante y debe ser monitoreada de forma crítica por la sociedad civil.

Por otro lado, Aguirre valoró de forma positiva que López Obrador busque nuevas fórmulas de comunicación, frente a la inaccesibilidad de su predecesor: "Tenemos tras nosotros seis años en los que el presidente no era accesible nunca". López Obrador ha roto con esto. En este contexto, también algunos de sus colaboradores y miembros del gabinete se han mostrado abiertos y sensibles hacia varios grupos marginalizados. Al mismo tiempo, López Obrador da voz a una gran parte de la población mexicana y les garantiza el acceso a programas del estado de bienestar. No obstante, preocupa que en esta búsqueda de comunicación directa entre el gobierno y la población, la sociedad civil organizada sea caracterizada como intermediaria y cuestionada por medio de generalizaciones excesivas.

Las y los ponentes valoran de forma muy crítica el concepto de seguridad del gobierno. Este ha creado un nuevo cuerpo de seguridad, la "guardia nacional". Para hacerlo posible el congreso mexicano allanó el camino constitucional. La guardia nacional funcionará como una policía militarizada y será competente para la seguridad interna. Desde la perspectiva de las organizaciones de derechos humanos mexicanas, la seguridad que se quiere conseguir no podrá lograrse de este modo. Lo más probable es que las violaciones de derechos humanos a manos de actores estatales continúen.

La guardia nacional debe entenderse en el contexto de la Ley de Seguridad Interior, presentada al final del mandato del predecesor de López Obrador, Enrique Peña Nieto. La ley fue aprobada por el congreso mexicano pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación la declaró inconstitucional un año después. No obstante, el nuevo gobierno repitió un esquema similar con la guardia nacional.

Un reto importante es asegurar la libertad en el ejercicio de su profesión a los periodistas y medios de comunicación, cuyo trabajo crítico garantiza el fortalecimiento de toda democracia, para ello es urgente fortalecer el Mecanismo de Protección para Personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en su estructura, con personal especializado en derechos humanos, perspectiva de género y libertad de expresión. Hay que recordar que

de acuerdo con las estadísticas públicas del Mecanismo, hasta enero del año 2019 se encuentran bajo la protección del mecanismo 800 personas. Los asesinatos de defensores y periodistas acogidos a este mecanismo, en los primeros tres meses de mandato del gobierno del nuevo gobierno, refleja la urgente necesidad de su fortalecimiento y el reforzamiento de la coordinación con las autoridades estatales, a la vez que urge en la necesidad de desarrollar una política integral de protección.

Cuatro tipos de violaciones de derechos humanos

La Coordinación Alemana, Reporteros sin Fronteras y la Fundación Heinrich Böll trabajan junto con organizaciones en México para hacer valer los derechos humanos. Durante la conferencia hubo cuatro foros, en los que, en un diálogo mexicano-alemán se habló de varios tipos de vulneraciones a derechos. Se reflexionó además sobre las posibilidades de actuación que tenían los actores mexicanos y alemanes sobre estos temas.

1. Violencia contra trabajadores de medios de comunicación

Descripción del contexto

Si se observa el número de reporteros y reporteras asesinados en los últimos años, México es, a nivel mundial, uno de los países más peligrosos para el periodismo. Para disminuir la violencia contra los trabajadores de medios de comunicación se creó en el año 2012 a nivel federal el “Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”. Actualmente casi 300 periodistas reciben protección de este instrumento. Sin embargo, según la directora de CIMAC, Lucía Lagunes, el mecanismo no ha supuesto un aumento de la seguridad para todos. “Se necesita una reforma. Sobre todo debe cambiar la lógica sobre la cual funciona, para colocar en el centro la protección de los derechos humanos y de la libertad de expresión”.

Balbina Flores de Reporteros sin Fronteras- México indica además que los periodistas con frecuencia no son conscientes del riesgo de su profesión. Una razón para ello son los malos

salarios. Muchos de ellos deben ejercer además una segunda profesión para poder sobrevivir.

Además, las mujeres periodistas enfrentan mayores riesgos que sus colegas hombres. Junto al riesgo de su profesión están adicionalmente amenazadas por ser mujeres. La discriminación alcanza tal grado que en el marco del movimiento #MeToo las periodistas con el hashtag de twitter #MeTooPeriodistas han llamado la atención sobre la violencia en las relaciones de género dentro del sector de los medios de comunicación. Incluso cuando dan testimonio de agresiones sexuales y las denuncian, raramente hay consecuencias para los agresores en los medios. „La impunidad es como una puerta abierta, que permite la repetición de los delitos “, indica Balbina Flores.

Con López Obrador se está desarrollando una nueva dinámica. Lucía Lagunes sitúa las conductas autoritarias sobre todo en la estrategia de comunicación del presidente con los periodistas que le hacen preguntas críticas; los difama como “corruptos” y pone en duda la legitimidad de sus preguntas. Esta conducta se aproxima a una criminalización.

“Sobre todo con las periodistas estamos viendo un nuevo fenómeno“, indica la defensora de derechos humanos, cuyo centro promueve los derechos de las trabajadoras en los medios de comunicación. En las redes sociales se están dando una campaña de difamación y desprecio, a través de un lenguaje explícito y sobre todo sexista. Esto no es sano para una democracia”.

Posibilidades de actuación – México

Para poder impedir las agresiones contra periodistas es decisivo contar con amplias medidas de prevención. “Se necesita una protección integral” indica Balbina Flores y con ello se refiere también a la necesidad de revisar los análisis de riesgo del mecanismo de protección. Además, deben ponerse a disposición recursos financieros suficientes y personal formado en la materia. Las medidas de protección deben ser monitoreadas.

A esto se añade una larga lista de propuestas, cuya implementación conduciría a una clara mejora de la situación y que aquí sólo citamos:

- a) Las agencias de comunicación deben actuar cuando los periodistas son amenazados.

- b) Deben diseñarse programa con mentores.
- c) Entre los periodistas debe contarse con mejores estructuras para una mejor y más segura interconexión.
- d) La formación de los periodistas debe abarcar la reflexión sobre el papel y la tarea que han de realizar los trabajadores de los medios de comunicación en una sociedad.

Posibilidades de actuación – Alemania & internacional

El gobierno alemán puede contribuir a aumentar la visibilidad del problema. Por medio de un proyecto de intercambio de conocimientos técnicos y de capacidades sería posible impulsar la prevención de agresiones y la autoprotección. Sin embargo, debe destacarse siempre que la protección como tal debe ser proporcionada por el estado mexicano.

Los medios alemanes y otras agencias internacionales podrían agruparse en una asociación internacional, dedicada a monitorear y dar seguimiento a directrices y estándares para la protección de periodistas. Sería posible además otorgar un „premio a las mejores prácticas“ que ofreciera un impulso a los medios de comunicación mexicanos a la hora de materializar estos estándares de protección.

Los medios de comunicación alemanes podrían apoyar también a trabajadores de medios de comunicación amenazados, amparados por el mecanismo de protección, publicando y pagando sus trabajos. De esta manera sus voces no serían silenciadas y obtendrían una caja de resonancia internacional. Un programa similar ya existe en la actualidad para periodistas turcos.

Además, podría construirse una red de investigadores, en colaboración con ONGs y fundaciones, que asegure el anonimato de los periodistas.

De cara a la comunidad internacional, Balbina Flores y Lucía Lagunes demandaron más presión pública y desde los medios de comunicación, ante casos de asesinatos y desapariciones forzadas, para que los responsables sean perseguidos y sancionados. Las dos ponentes recomendaron también ofrecer programas con becas para estancias en países seguros. Además, por medio de organizaciones internacionales de terapeutas, los

periodistas amenazados podrían recibir ayuda psico-social, para evitar que se queden solos con la situación en la que están viviendo.

2. Violencia contra activistas medioambientales indígenas

Descripción del contexto

Las personas defensoras de derechos humanos que reclaman el respeto a los derechos a la tierra y al territorio y que defienden la protección del medio ambiente, son uno de los grupos más marginalizados y son víctimas de ataques y agresiones con una frecuencia mayor en relación con otros colectivos.

Estas personas defensoras, en las regiones rurales de México, suelen ser parte de la población indígena. Esta población está integrada por casi 15 millones, que hablan 68 lenguas indígenas diferentes.

En los gobiernos que precedieron al de López Obrador fueron asesinados 42 defensores del medio ambiente indígenas. Doce de ellos vivían en las 2 comunidades de la Sierra Tarahumara, en el estado norteño de Chihuahua, en las que la organización “Alianza Sierra Madre” trabaja. Estas regiones son de interés para diversos grupos, ya que se trata de regiones de difícil acceso geográfico y ricas en biodiversidad. Son grupos forestales y empresas mineras nacionales e internacionales quienes obtienen los permisos y concesiones para explotar estos recursos dentro de los territorios indígenas. Al mismo tiempo el crimen organizado ve a estas zonas montañosas como las mejores áreas de cultivo para la marihuana y la amapola. Pero la presencia de las fuerzas de seguridad tampoco supone una disminución del nivel de riesgo” comenta la directora de Asmac, Isela González.

Se muestra crítica frente a la política de López Obrador, que ha recurrido recientemente a consultas populares para legitimar determinados macro-proyectos: „ “Existen las normas y directrices de Naciones Unidas sobre la manera en que deben llevarse a cabo las consultas en territorios indígenas. El gobierno de López Obrador no ha cumplido con estos estándares“. De acuerdo a las directrices, las consultas deben realizarse de buena fe, de acuerdo a sus instituciones y formas de organización, con información previa y en las respectivas lenguas indígenas. El gobierno de López Obrador no ha seguido estas indicaciones. Las consultas sobre macroproyectos que el gobierno cataloga como de

importancia decisiva, sólo se realizaron en aquellas comunidades que habían votado de forma masiva a favor de López Obrador en las elecciones presidenciales.

Tras el contexto antes descrito se ocultan problemas estructurales que no han sido causados por el gobierno actual. Las raíces de los mismos son muchas y en parte están en los componentes básicos del sistema político mexicano: en la constitución, que no reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos; en los continuos procesos de desplazamiento forzado de la población rural que se han producido desde la colonización o en la legislación sobre minería y explotación de recursos naturales que goza de prevalencia frente a otras actividades económicas y frente al ejercicio de otros derechos individuales y colectivos.

Posibilidades de actuación - México

Para que pueda garantizarse el acceso a la política y a la justicia también para la población indígena, principalmente y en primer lugar son necesarias reformas políticas y jurídicas a favor del pluralismo. Además de esto deben desarrollarse mecanismos de protección para las personas defensoras de derechos humanos amenazadas y para sus comunidades, que tengan en cuenta sus necesidades de una forma mejor que hasta la fecha.

La protección y el acompañamiento a los activistas de derechos humanos incluye la transmisión de conocimientos técnicos, para que estos puedan negociar con empresas internacionales y con el estado mexicano. La salvaguardia del derecho a la autonomía comunal indígena es el bien mayor a proteger en este contexto.

Posibilidades de actuación – Alemania & internacional

Un medio de apoyo importante está en el reconocimiento por parte de las y los políticos alemanes y del gobierno alemán a las formas de vida y organización indígena, así como su comprensión de la relación entre ser humano y naturaleza que existe en las comunidades. Es esta la que hace que rechacen el uso de técnicas extractivas de alto impacto en el medio ambiente.

La minería extractiva no puede conciliarse con la forma de vida indígena y su relación con la naturaleza. Si se escucha a los pueblos indígenas, porque sus territorios se ven afectados, la consulta debe hacerse siguiendo los procedimientos internacionales establecidos.

Alemania podría, por ejemplo, apoyar la creación de un grupo internacional que compruebe el respeto a estos procedimientos por parte del estado mexicano.

3. Violencia contra personas LGBTI

Descripción del contexto

Los ataques a personas LGBTI se producen desde muchas partes de la sociedad. Los derechos sexuales y reproductivos de las personas LGBTI están especialmente amenazados. La impunidad estructural es un acompañante continuo. Si bien en esta ocasión, por primera vez en la historia de México, hay senadores y congresistas que se declaran de forma abierta homosexuales, „la comunidad LGBTI es completamente invisible en el discurso público sobre los derechos humanos”, explica Iván Tagle de YAAJ. Cuando López Obrador era todavía jefe de gobierno de la capital, frenó iniciativas legales para ampliar los derechos sexuales.

Además, hay gran número de ataques a los derechos de la comunidad LGBTI desde la sociedad mexicana. Entre otros, estos se manifiesta en la asociación „Frente Nacional por la Familia”, creada en el 2016 como reacción a la legalización del matrimonio para todos por parte del anterior presidente de la república. Esta asociación realiza movilizaciones contra la comunidad LGBTI. Presentándose bajo una imagen abierta y amiga de la familia, oculta un potencial muy preocupante puesto que llega a muchas personas.

En este contexto se observa un fenómeno inquietante: antes se argumentaba con citas bíblicas y declaraciones abiertas de odio, ahora, sin embargo, es parte de la estrategia de la contraofensiva conservadora en México un discurso sobre derechos humanos y sobre el derecho a disponer del propio cuerpo. Así, por ejemplo, se argumenta contra el aborto con el derecho a la vida. Las así llamadas „terapias de conversión” se justifican con la libertad religiosa. Estas „terapias” representan una grave amenaza para la comunidad LGBTI de México y llevan a experiencias terribles y traumatizantes, ya que se aplican prácticas de tortura como la privación de agua y de alimentos así como la violencia corporal y sexual.

La violencia contra minorías por razones de género o de sexo se normaliza y de esta forma se convierte parcialmente en invisible. Especialmente frecuente es la violencia causada por personas cercanas como miembros de la familia, amigos y amigas, colegas y compañeros de estudios. La espiral negativa en la que caen muchos miembros de la comunidad LGBTI suele comenzar con el miedo a la propia familia o con el miedo a informar sobre las preferencias sexuales o de género al entorno familiar. A consecuencia de esto muchas personas LGBTI abandonan sus familias o huyen de ellas. Además de los daños emocionales causados por la situación, las personas afectadas suelen perder el acceso a sus redes sociales. Esto conduce a un incremento del riesgo de verse afectados por la pobreza o de convertirse en personas sin techo. Para poder sobrevivir, con frecuencia no tienen otra alternativa que conseguir los medios de supervivencia a través del trabajo sexual o del robo. Esto trae consigo condiciones laborales inseguras y criminalización. Especialmente afectadas por la violencia son minorías como los migrantes y quienes defienden sus derechos, personas trans (sobre todo mujeres trans), personas en situación de pobreza, con discapacidades, así como trabajadores y trabajadoras sexuales.

El fundador y director de YAAJ articula su objetivo político con palabras claras: „queremos un programa de gobierno en el que se respete nuestra vida como personas LGBTI.“

Líneas de actuación – México

Tras el cambio de gobierno el acceso a la terapia antiretroviral para personas infectadas por el virus VIH⁷ y para personas enfermas de SIDA se ha convertido en casi imposible. De este modo no sólo se empeora el estado de salud de los infectados por el virus VIH y enfermos de SIDA sino que el riesgo de nuevos contagios aumenta.

Además, muchas personas transexuales se encuentran con un problema en su relación con los funcionarios e instituciones: no es posible cambiar los nombres de nacimiento y las indicaciones sobre la identidad sexual en documentos oficiales. Esto da lugar con frecuencia a situaciones de discriminación.

Por un lado, tiene que restablecerse de forma completa el acceso a las terapias y los medicamentos y por otro tienen que eliminarse las trabas institucionales.

⁷ VIH son las siglas para el virus de la inmunodeficiencia humana (HIV) en inglés.

Además, existe la necesidad de ofrecer una educación sexual inclusiva en los centros educativos, que promueva el sexo seguro y reconozca la diversidad de identidades y experiencias sexuales.

Líneas de acción – Alemania & internacional

El insuficiente acceso a retrovirales y las posibilidades de actuar contra esta situación se discutieron a fondo en el foro sobre la materia. En el grupo de trabajo se identificaron como posibles estrategias de actuación la incidencia a través del cabildeo, aumentar la visibilidad de este problema, así como la presión internacional. El ponente, Iván Tagle, destacó que la problemática es en primer lugar de tipo financiero, ya que falta el dinero para adquirir de forma privada los medicamentos retrovirales. Donaciones directas a organizaciones que trabajan en esta materia podrían amortiguar las consecuencias más graves de esta emergencia por falta de medicamentos.

También en algunos estados federados alemanes son legales las „terapias de conversión“. La cooperación de personas defensoras de derechos humanos en México y en Alemania podría tener efectos positivos para ambas partes. La comunidad mexicana LGBTI ya ha diseñado muchas estrategias frente a este tema.

4. Violencia contra personas migrantes

Descripción del contexto

Sólo a partir de otoño de 2018 la comunidad internacional fue consciente de la magnitud de la migración en tránsito por México. Las caravanas de migrantes fueron descritas como un „éxodo“. Sin embargo, no se trata de un éxodo temporal sino permanente. Ya existía antes de que los medios le dieran este nombre y sigue existiendo ahora. Según indica la religiosa católica Letty Gutiérrez, de las Misión de las Scalabrinianas para Migrantes (SMR) para los Migrantes „el año 2007 marcó un punto de inflexión y representó un anuncio de lo que todo el país vive a día de hoy“. La defensora de derechos humanos se remite a las innumerables violaciones de derechos humanos contra la población migrante, en su mayoría proveniente de Centroamérica, no registradas por las autoridades. Estas personas en situación de migración declaran una y otra vez „no migramos, huimos“. Una de las causas principales

para los ataques contra ellas es la colaboración que existe entre los funcionarios públicos y los actores del crimen organizado: „ en muchos lugares la marina, el ejército, la policía federal y la policía local colaboran con el crimen organizado. La población migrante es entregada a estos últimos. La agencia de migración (INE) los pasa a los cárteles que controlan cada territorio“ declara Letty Gutierrez.

La ayuda a los afectados está siendo organizada principalmente desde organizaciones de la sociedad civil y de la iglesia católica. El gobierno apenas ofrece protección. La orden Scalabriniana ofrece a las personas migrantes protección en albergues de migrantes en forma de un techo, así como de asistencia para la denuncia de violaciones de derechos humanos ante el ministerio público. Los defensores de los migrantes enfrentan grandes obstáculos, ya que se exponen a graves actos de intimidación que llegan hasta las amenazas de muerte.

Entre tanto personas defensoras tanto dentro de México como a nivel internacional demandan la investigación de los delitos. Las condiciones de vida de los migrantes, así como el trato que reciben desde los funcionarios mexicanos es, en parte, inhumano. Un ejemplo puede verse en los estrechos y repletos autobuses en los que se transporta a estas personas, sin consideración para mujeres embarazadas o niños, así como en la violencia que parte de ellos han de enfrentar.

Como los migrantes en general no hacen valer sus derechos, los agresores pueden eludir su responsabilidad y no han temer ninguna consecuencia por sus actos. Las investigaciones penales no se realizan, ya que casi ningún migrante permanece en el país el tiempo suficiente para que el proceso llegue a su fin. A pesar de un aumento en el otorgamiento de visados con el nuevo gobierno, no hay señales de que el nuevo presidente vaya a propiciar una mejora real de la política migratoria.

Ya hace varios años que México realiza más deportaciones que los Estados Unidos. Las violaciones de derechos humanos se han visto incrementadas en este marco, impulsadas sobre todo por el hecho de la población migrante es considerada un buen negocio. Los

migrantes son un grupo humano extremadamente vulnerable y una víctima fácilmente agredida y explotada.

Líneas de actuación – México, Alemania & internacional

La transmigración a través de México debe ser plenamente regulada para poder garantizar a los migrantes sus derechos. Tanto los defensores de los derechos de los migrantes como los gobiernos y políticos de la comunidad internacional deben ejercer presión política y diplomática para que México legalice a este colectivo.

En las negociaciones sobre acuerdos comerciales y de libre comercio debe incluirse la situación de derechos humanos y el tema de la impunidad. Ha de ser parte de estos acuerdos la adopción de medidas para disminuir las violaciones de derechos humanos.

También las empresas alemanas con presencia en México y en Centroamérica deben asumir su responsabilidad y el respeto a los derechos humanos sobre el terreno debe ser mejor comprobado. Estas responsabilidades pueden entenderse como resultado del „Plan de Acción Nacional para los Derechos Humanos“ que insta a las empresas a hacer valer los derechos humanos.

Además, el reconocimiento de los refugiados podría verse facilitado si la comunidad internacional reconociera la ausencia de un estado de derecho en muchos de los países de origen de estas personas. Esto permitiría tener presentar menos pruebas sobre la persecución y la violencia de actores del estado contra los desplazados y que estos últimos fueran reconocidos como tales de forma más rápida.

¿Que se puede hacer? Expectativas hacia Alemania

En el pleno final se presentaron las ideas de las organizaciones contraparte en relación a las posibilidades de actuación desde Alemania.

Sobre todo, es importante que la relación con el gobierno mexicano sea transparente y crítica. Cuando la canciller alemana Ángela Merkel visitó México abordó con Peña Nieto, el predecesor de López Obrador, la violencia contra los trabajadores de medios de comunicación. „Fue muy importante para México que Merkel expresara su crítica porque

durante todo el periodo de gobierno no hubo ningún otro presidente que se posicionara de forma tan clara”, comentó Santiago Aguirre de ProDH.

De forma general se señaló que en futuras visitas de políticos alemanes a México se debe siempre buscar el diálogo con organizaciones de derechos humanos y asociaciones de víctimas, como por ejemplo los familiares de desaparecidos, que en muchos estados de la federación se han organizado en colectivos que trabajan de forma profesional. De esta forma puede llamarse desde afuera la atención hacia aquellos temas que el gobierno mexicano hasta entonces esté trabajando de forma insuficiente o que esté ignorando. „Esta puede ser la tarea de los gobiernos extranjeros”, propuso Lucía Lagunes.

A día de hoy, López Obrador ha conseguido transmitir a la población un clima de desconfianza y de rechazo frente a la sociedad civil organizada. Declara que todos son corruptos y que quieren desestabilizar su gobierno. En la medida en que los políticos alemanes y la embajada alemana mantengan encuentros con representantes de organizaciones de esa sociedad civil, se podrían contrarrestar estas generalizaciones y ayudar a las organizaciones a conseguir una nueva legitimidad. „Esto es para nosotros ahora enormemente importante “, considera Santiago Aguirre.

En un diálogo directo con el gobierno mexicano debería constatarse que la comunidad internacional se congratula por la voluntad de un cambio y los primeros pasos ya dados en esta dirección. Sin embargo, también se deben demandar medidas concretas y propuestas que sigan materializando esta voluntad de cambio. El nuevo gobierno debe actuar sobre todo en relación a la búsqueda de la verdad y la consecución de la justicia, para hacer frente a la impunidad. „México es uno de los países que ha recibido mayor número de recomendaciones de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ya ha llegado la hora de que se implementen”, dice Lucía Lagunes.

Al nivel de las políticas públicas los proyectos de cooperación bilateral en materia de derechos humanos son los de mayor importancia, como los que han implementados por la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). Al respecto, las y los participantes destacaron que es importante que estos proyectos no sólo fortalezcan las

instituciones del estado sino también a la sociedad civil y que apoyen el trabajo con víctimas. En este sentido, destacaron que podría ser relevante que se apoyen los trabajos orientados a crear un mecanismo extraordinario de identificación forense, para revertir el rezago que enfrentan los servicios médicos forenses en el procesamiento de restos humanos.

Igualmente, se destacó la relevancia de que Alemania contribuya a que funcionarios mexicanos que pudieron incurrir en delitos de corrupción vinculados a actividades comerciales con este país sean investigados y sancionados. En este sentido, se señaló el caso de las armas HK ingresadas ilegalmente a México, en una red que pudo incluir a militares mexicanos corruptos que hasta la fecha no han sido investigados. Alemania podría colaborar para que esto no quede impune.

Junto a la demanda de un intercambio mayor con las organizaciones de la sociedad civil y una ampliación de los mencionados proyectos en el campo del estado de derecho, es necesaria la lucha contra la criminalidad organizada a todos los niveles. „La estructura financiera de los cárteles debe ser destruida “, indica con firmeza Isela González. Sólo así puede impedirse que la juventud mexicana, por falta de opciones de futuro, se sume al ejército del crimen organizado.

Igualmente, desde los ponentes mexicanos se destacó la importancia de mejorar el ya existente mecanismo estatal de protección. A las personas defensoras amenazadas debería ofrecérseles la posibilidad de poder retirarse de sus actividades por determinado tiempo. Deberían poder tener posibilidades de residencia en otras regiones o en otro país. El gobierno alemán podría asumir un papel pionero en este sentido y tomar la iniciativa, no sólo impulsando sino también acompañando un instrumento de protección de este tipo.

La Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México es una red integrada por:

Amnistía Internacional (Sección Alemana, A.C.), Brigadas Internacionales de Paz, Carea A.C., Centro Franciscano de Desarrollo y Misión, Companer@s de México del Sur A.C., Iniciativa para México de Colonia y Bonn, Initiative Mexiko (INI-MEX), México vía Berlín A.C., Obra Episcopal MISEREOR, Oficina Ecuménica para la Paz y Justicia A.C., Pacta Servanda A.C., Pan para el Mundo – Servicio Protestante para la Diakonie y el Desarrollo, pax christi / Comisión Solidaridad Un Mundo, Procura Misionera de los Jesuitas Alemanes y Promovio, A.C.